



**RESULTADO CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES Y DE HORA CÁTEDRA  
PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN ESCUELA NAVAL DE CADETES  
“ALMIRANTE PADILLA” - ENAP**

**CONVOCATORIA No. 001 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023**

RESULTADO CONVOCATORIA 001-2023- DOCENTES ELEGIBLES			
PLAZA	FACULTAD	RANGO	IDENTIFICACION DOCENTE ELEGIBLE
PLAZA 1	Facultad Ingeniería Naval	Docente Ocasional Tiempo Completo	73,206,334
			73,106,570
			78,751,235
PLAZA 2	Facultad Ingeniería Naval	Docente Hora Cátedra	72,277,439
PLAZA 3	Facultad Ciencias Navales	Docente Ocasional Tiempo Completo	45,760,261
			45,461,968
			92,537,434
PLAZA 4	Centro de Idiomas ENAP	Docente Ocasional Tiempo Completo	45,426,624
			73,200,364
PLAZA 5	PLAZA DESIERTA		
PLAZA 6	Facultad Marina Mercante	Docente Hora Cátedra	73,192,894
PLAZA 7	PLAZA DESIERTA		
PLAZA 8	Facultad Oceanografía Física	Docente Hora Cátedra	45,551,148
			984,942
PLAZA 9	Facultad Oceanografía Física	Docente Hora Cátedra	22,805,778
PLAZA 10	Facultad Administración Marítima	Docente Hora Cátedra	1,143,344,795
PLAZA 11	Facultad Administración Marítima	Docente Hora Cátedra	8,852,628
PLAZA 12	Facultad Administración Marítima	Docente Hora Cátedra	73,352,696
			57,290,895
PLAZA 13	Facultad Administración Marítima	Docente Hora Cátedra	1,143,324,684

**NOTAS:**

1. El personal seleccionado ingresará a una base de datos de docentes elegibles, lo cual no implica directamente su designación, estará sujeta a necesidades institucional de programación.
2. El docente postulado deberá contar con experiencia en docencia universitaria en el área en que vaya a desempeñarse, para ello deberá aportar los respectivos certificados o copia de los contratos celebrados.
3. Evaluación del perfil publicado. Incluye la verificación de los estudios y títulos de educación superior presentados, entre otros. El incumplimiento de este criterio deshabilita al docente inscrito. En el caso que ningún aspirante cumpla la experiencia docente correspondiente al nivel requerido el Decano o Jefe Departamento, estudiará la hoja de vidas y podrá proponérselo al Comité de Decanos.
4. La convocatoria se declarará desierta cuando no se presenten aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos. En tal caso, se procederá a una nueva convocatoria si el tiempo lo permite, de lo contrario el Comité de Decanos podrá hacer una selección directa del docente requerido.

  
Capitán de Corbeta Fabio Eduardo Peña Prada  
Jefe División Talento Humano Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (E)

Elaboró: AS11. Angélica Ortiz Laza  
Revisó: OD16. Moisés Alexander Navia Contreras